



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

FUNDAMENTOS

Desde el Poder Ejecutivo Municipal de la ciudad capital de nuestra provincia, se tomó la iniciativa de crear la "Mesa Intersectorial para la Conectividad de la Región Este de la Patagonia Norte", cuyo principal objetivo es generar un ámbito de trabajo permanente junto a diferentes actores de sociedad, para gestionar la mejora de la conectividad, fundamentalmente aérea.

En este sentido, es importante mencionar que actualmente en el aeropuerto "Gobernador Edgardo Castello" de la ciudad de Viedma, la empresa Aerolíneas Argentinas ha vuelto a recortar las frecuencias aéreas, suspendiendo los vuelos de los sábados a partir del 21 de diciembre del corriente año, quedando así el servicio aéreo a Buenos Aires solo los días Lunes, Miércoles, Viernes y Domingos. Dicha reducción de frecuencias en el servicio aéreo no sólo afecta a la capital rionegrina, sino que a todo el Este de Río Negro y al Sur de la provincia de Buenos Aires.

Es así que a través de la "Mesa Intersectorial para la Conectividad de la Región Este de la Patagonia Norte", se buscará mancomunar los esfuerzos entre los municipios de la zona atlántica de Río Negro y el sudeste de la Provincia de Buenos Aires, Partido de Patagones, junto a parlamentarios nacionales y funcionarios de nuestra provincia.

A los efectos de restablecer un servicio de vuelos diarios que vuelvan a conectar a Viedma con San Carlos de Bariloche y la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (CABA), siendo el 19 de diciembre del año en curso la primera sesión de la mesa intersectorial.

Es fundamental subrayar que la conectividad aérea con San Carlos de Bariloche y CABA se encuentra lejos de ser un lujo, sino más bien una necesidad, puesto que la Provincia de Río Negro es la más ancha del país, abarcando desde la cordillera hasta la costa atlántica, por lo que lograr que se conecten estos dos extremos significa una mejora en la calidad de vida de los rionegrinos.

Por otro lado, es importante entender que la regularidad en los vuelos afecta directamente al crecimiento y la oferta turística de la zona, específicamente al corredor turístico que va desde Bahía San Blas hasta Las Grutas.

La presente iniciativa parlamentaria busca declarar de interés turístico, económico y social la creación de la "Mesa Intersectorial para la Conectividad de la



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

Región Este de la Patagonia Norte" para el crecimiento integral y el mejoramiento de la calidad de vida de los argentinos, fundamentalmente de los rionegrinos.

Por ello:

Autores: Marcelo Szczygol, Graciela Valdebenito, Facundo Lopez, Nancy Andaloro, Roxana Fernandez, Maria Liliana Gemignani.



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO

DECLARA

Artículo 1°.- De interés turístico, económico y social la constitución de la "Mesa Intersectorial para la Conectividad de la Región Este de la Patagonia Norte" creada por el Municipio de la ciudad de Viedma, con la participación de diversas instituciones de orden público y privado, cuyo objeto es conformar un ámbito permanente de trabajo para gestionar la mejora de la conectividad, principalmente aérea.

Artículo 2°.- De forma.